

Diligencia: Para hacer constar que el presente Texto Refundido ha sido tomado en consideración por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2004.
 En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 28 de Septiembre de 2004.

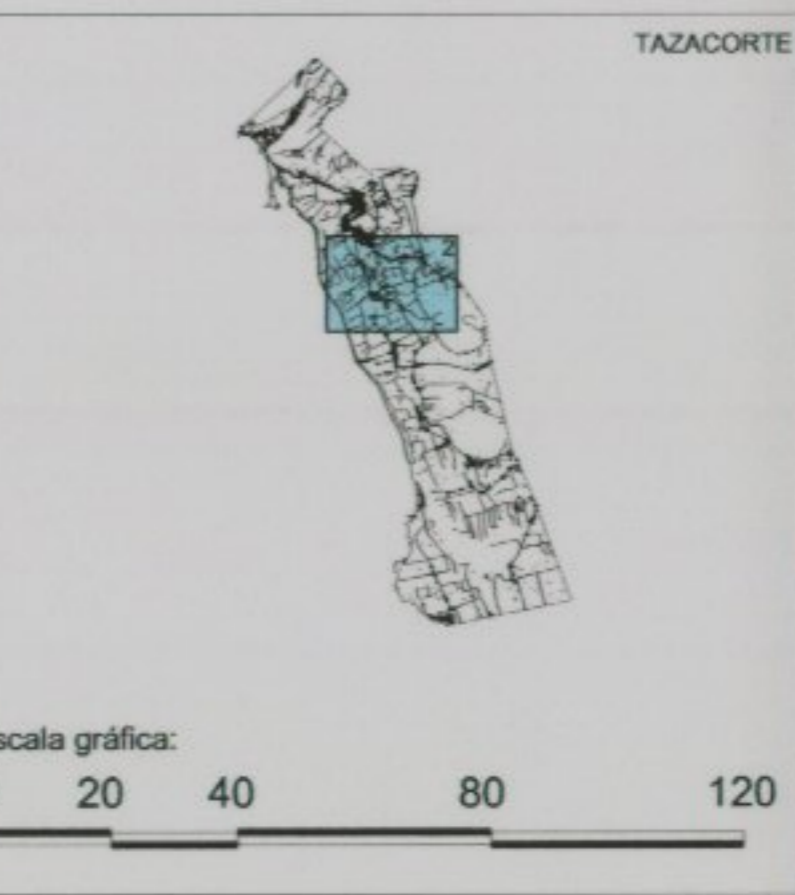
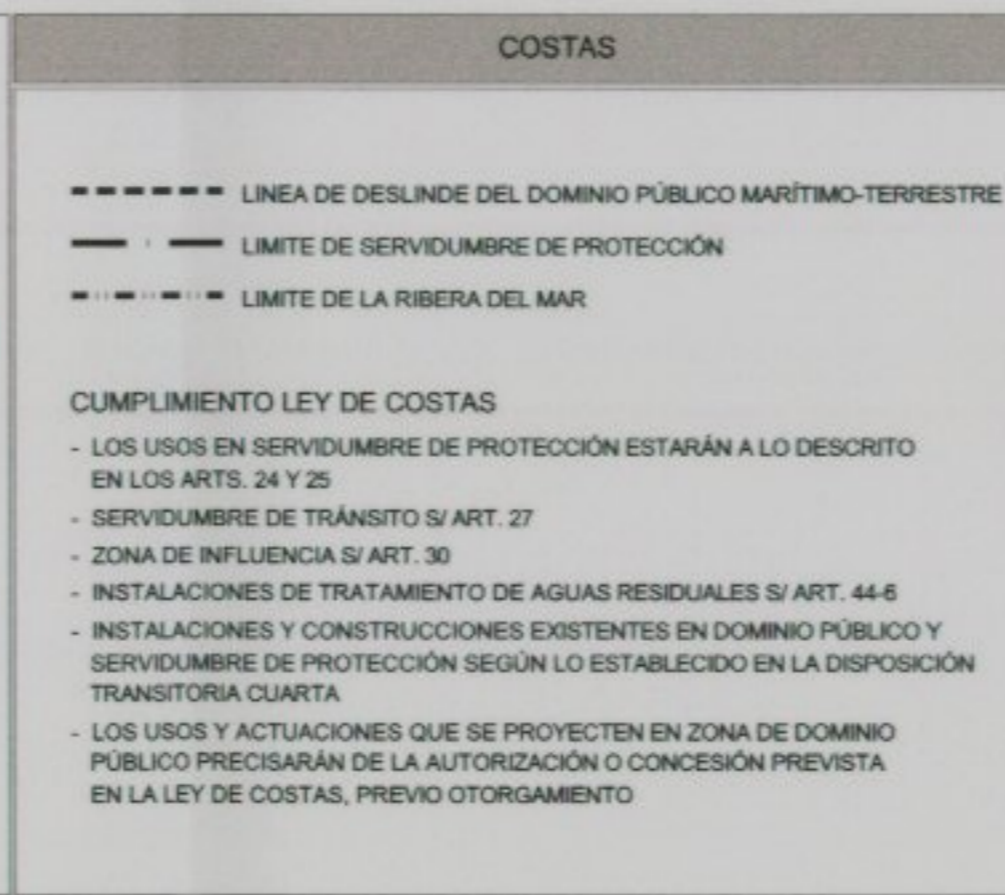
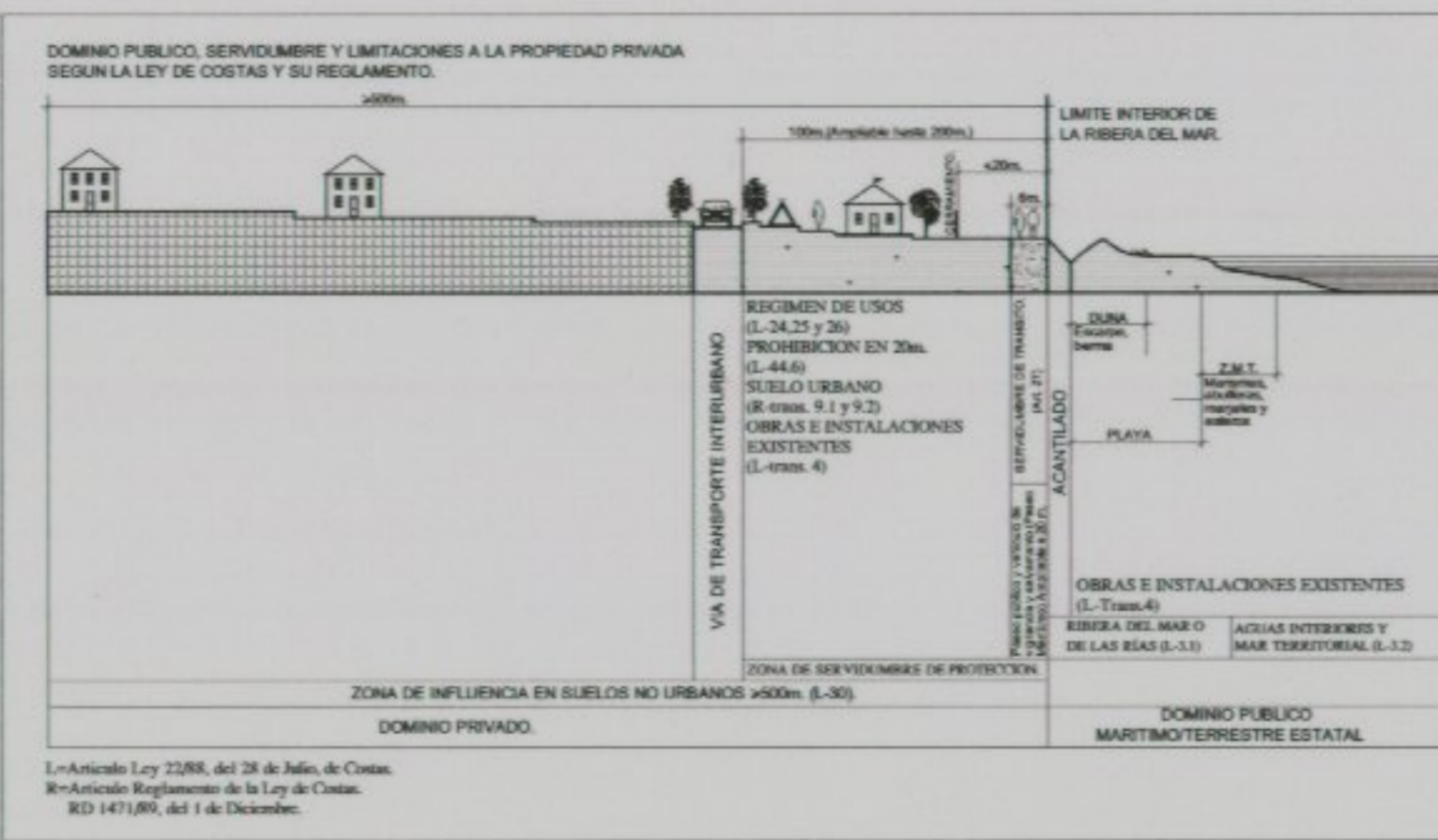


El Secretario Adjunto,
 [Firma]

Se aprobó definitivamente en forma verbal por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Tazacorte mediante resolución de fecha: 29-11-2004.
 6 ABR 2005
 Para de Tazacorte, por el Servicio de Asesoramiento Jurídico de Tazacorte, a 6 de Abril de 2005.
 Carmen Neri Coronados Sánchez

LEYENDA

Viviendas	Límite del asentamiento
Garajes / Alpendres	Carreteras asfaltadas
Estanques	Carreteras de cemento
Equipamiento social	Caminos de tierra
Piataneras	Contenedor de vidrio
Cultivos hortícolas y frutales	Alumbrado
Eriales	Edificación censada anexo catálogo, decreto 11/1997



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
 TEXTO REFUNDIDO
 (SEGÚN ACUERDO DE LA COTMAC DE 28 DE JULIO 2004)

PLANO DE INFORMACIÓN
RAR.1 LA MARINA, RAR.2 LA MARINA ALTA, RAR.3 LOS SERRADORES Y RAR.4 LAS CABEZADAS

ESCALA 1:2.000

7.2
 SEPTIEMBRE 2004

ARQUITECTOS CARO & MARCOS ASOCIADOS